

La pequeña Valeria estará al cuidado de familiar en Miami mientras se determina su paternidad

written by CubaNet | jueves, 5 de abril, 2018 11:31 am





La pequeña Valeria (Foto: Martí Noticias)

MIAMI, Florida.- La niña nacida en Miami el pasado marzo que perdió a su madre durante el parto y cuyo padre la reclama desde Cuba, permanecerá al cuidado de un familiar en Florida mientras se resuelve su caso, de acuerdo a una sentencia judicial emitida este miércoles.

Según publica Martí Noticias, la jueza Migna Sánchez, de Miami, dictaminó que Yoelvis Gattorno, con residencia en Santa Clara, Cuba, quien asegura ser el padre de la pequeña Valeria, debe viajar cuanto antes a EEUU.

A tal efecto, la magistrada emitió un documento dirigido a las autoridades pertinentes para que agilicen el viaje de Gattorno a EEUU.

“Seguimos en lo mismo, tenemos que volver y probar que estaban casados, que Yoelvis es el papá. En cuanto esto quede demostrado, su niña es su niña”, dijo a la salida del tribunal la abogada Aimé Rosquete, que representa en Miami al padre de la niña.

La magistrada fijó para el próximo primero de mayo una nueva audiencia. La pequeña Valeria quedará mientras tanto al cuidado de una prima de su madre.

Yarisleidy Rodríguez, madre de la niña, falleció el pasado dos de marzo en el hospital Jackson Memorial de Miami. Había llegado a EEUU en octubre de 2017 con la intención de tener a la niña aquí.

Rodríguez no comunicó al hospital el nombre del padre, por lo que la dirección del centro médico aceptó que su prima, Nairobi Pacheco, quedase responsable de la custodia temporal de la niña.

“No sabemos de tal matrimonio, nadie en la familia conoce que hubo casamiento, por lo tanto pedimos que se demuestre ante el tribunal, impugnamos tal argumento”, remarcó Pacheco.

Por su parte, Mayra Hidalgo, prima de Yoelvis, celebró “no del todo” el dictamen legal. Sin embargo dijo estar “muy de acuerdo con la determinación de jueza, hacer que él (Gattorno) venga y que pueda recibir a la niña físicamente”.

Martí Noticias publicó además una copia de lo que los representantes de Gattorno presentaron como certificación de matrimonio entre este y Yarisleidy Cuba Rodríguez.

Sin embargo el abogado de Pacheco, Jorge Ardura, asegura contar con un documento donde Yarisleidy aparece como soltera. “Tenemos un conflicto que indica la posibilidad de que están o no casados, entonces la mejor manera de resolverlo es con una prueba de paternidad”.

La jueza también ha ordenado una prueba de ADN a Yoelvis, para lo cual este debe encontrarse físicamente en EEUU.

La abogada Claudia Cañizares, que también representa a Gattorno, ha solicitado a las autoridades migratorias que se le conceda una visa humanitaria.

“Ha visitado la embajada americana en La Habana en varias ocasiones para notarizar documentos y los funcionarios de la legación le han manifestado su apoyo”, dijo Cañizares.

Yoelvis habría sido miembro de la policía del régimen cubano, pero estos “son comentarios que buscan desvirtuar los derechos de mi cliente y empañar su imagen”, dijo la abogada Rosquete.

Pacheco, por su parte dice que “de ser necesario” está “dispuesta a declarar bajo

juramento ante cualquier tribunal que (Yoelvis) fue policía en Santa Clara”.